

# CÓDIGO DE CONVIVENCIA

Centro Educativo Comunitario  
Intercultural Bilingüe  
PEDRO BEDÓN



## **DATOS GENERALES**

**Nombre de la institución:** Centro Educativo Comunitario Intercultural Bilingüe Pedro Bedón

**Provincia:** Pichincha

**Cantón:** Pedro Moncayo

**Parroquia:** Tabacundo

**Comunidad:** San José Chico

**Nombre de la autoridad de la institución:** Lucía Cuzco

**Número de maestros:** 3

**Número de estudiantes:** 57

- 32 hombres
- 25 mujeres

### **Directiva del comité central de familias:**

Juanita Esperanza Guasgua, presidenta

Norma Pinanjota, vicepresidenta

Gladys Córdor, secretaria

Nélida Pujota, tesorera

María Cabascango y María Cacuango, vocales principales

Clemencia Pujota y Ana Guasgua, vocales suplentes

### **Directiva del gobierno escolar:**

Jeimy Mishel Valencia Cacuango, alcaldesa

Blanca Marina Tupiza Cabascango, vicealcaldesa de salud y medio ambiente

Katherine Estefanía Rivadeneira Cacuango, vicealcaldesa de servicios y recursos

Freddy Fernando Rivera Vera, vicecalde de deportes y recreación

Ana Lucía Cualchi Sáenz, vicealcaldesa de derechos de los NNA

Johana Maritza Cañarejo Pujota, vicealcaldesa de educación y cultura

**Supervisor del establecimiento:** Pablo Pilamunga

# CÓDIGO DE CONVIVENCIA

## Centro Educativo Comunitario Intercultural Bilingüe PEDRO BEDÓN

### PRESENTACIÓN

La Dipeib-P, con el fin de elevar la calidad de la educación intercultural bilingüe, ha impulsado la elaboración de los *Códigos de Convivencia*. Este documento es el resultado de un proceso de consolidación de acuerdos entre maestros, maestras, familias, los niños, niñas y adolescentes (NNA) y líderes comunitarios, que participaron en los diferentes procesos de diseño y validación en cada institución educativa. Los Códigos proponen un cambio de paradigmas en la vida escolar, familiar y comunitaria, que permita el ejercicio de los derechos y la creación de espacios de calidez, de acuerdo a la cosmovisión cultural y el contexto social.

El Sistema de Educación Intercultural Bilingüe promueve la aplicación del Plan Decenal de Educación, garantizando el acceso y la calidad de la gestión pedagógica y administrativa.

Una estrategia importante en este propósito son los *Códigos de Convivencia*, que permiten generar un ambiente estimulante de aprendizaje, participación y convivencia desde el afecto y el buen trato.

Para cumplir con esta política se han establecido alianzas con representantes clave del Estado y la sociedad civil; CARE Ecuador, con su iniciativa Mujeres con Poder para el Cambio, ha sido un actor importante en este proceso.

César Guanoluisa Guerra  
Director Provincial  
Educación Intercultural Bilingüe de Pichincha

## PRESENTACIÓN

El Código de Convivencia va dirigido a todos los NNA, docentes y familias del Centro Educativo Pedro Bedón, comprometidos con el mejoramiento de la calidad en las relaciones humanas.

El propósito de este documento es contar con una nueva herramienta curricular de apoyo para la institución, en su afán de convivir mejor dentro de la comunidad educativa.

En él encontraremos los acuerdos y compromisos realizados por docentes, NNA y familias, luego de un esfuerzo conjunto de trabajo y cooperación para lograr el fortalecimiento social de toda la comunidad educativa.

Dedicamos este trabajo a nuestros NNA, por ser la razón de nuestra existencia.

*Lucía Cuzco*  
*Directora*  
*Cecib Pedro Bedón*

## ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

El Centro Educativo Comunitario Pedro Bedón está ubicado en la comunidad San José Chico de la parroquia Tabacundo, cantón Pedro Moncayo, provincia de Pichincha.

Este Código de Convivencia es un instrumento interno del plantel, que nace como resultado de la ejecución del Proyecto Educativo Institucional, para el crecimiento de cada uno de los integrantes de la comunidad educativa.

El aprendizaje de los principios básicos de moralidad y calidad humanas, iniciados en la familia, se perfeccionan durante la vida escolar; es responsabilidad del Centro Educativo diseñar y ejecutar estrategias que fomenten su práctica, una de ellas es el Código de Convivencia, que contiene criterios surgidos de común acuerdo para regular y conciliar las relaciones entre los distintos estamentos de la comunidad educativa, y cuya adopción es fruto del ejercicio de la democracia participativa al interior de la institución; garantiza derechos, deberes y valores de convivencia a todas las personas, para posibilitar el desarrollo de la institución.

El cumplimiento de los deberes y el ejercicio de los derechos hacen posible una convivencia sana y fraterna, por lo que este Código de Convivencia debe ser conocido y practicado por todos los que integramos la comunidad educativa, lo que implica convivir en armonía entre maestros, estudiantes, familias y comunidad en general.

Mediante este Código queremos inculcar y desarrollar en cada uno de los NNA, maestros y familias de nuestra institución valores como la honestidad y honradez, solidaridad, seguridad y autoestima, responsabilidad y libertad, criterio y creatividad, entrega y amor al trabajo.

## **OBJETIVOS**

### **General**

Lograr que la comunidad educativa conviva en armonía, cumpliendo a cabalidad tanto derechos como obligaciones.

### **Específicos**

- Practicar valores dentro y fuera del establecimiento.
- Mejorar la responsabilidad de las familias hacia sus hijos e hijas.
- 

## **VISIÓN**

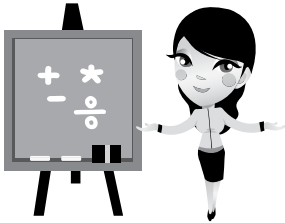
El Centro Educativo Comunitario Pedro Bedón contará con NNA, familias y maestros que practiquen valores, sean críticos, reflexivos y sobre todo tengan una autoestima elevada.

## **MISIÓN**

Es una institución formadora de NNA con capacidades para desarrollarse en el campo social, aportando conocimientos sólidos que les permitan integrarse en la comunidad como sujetos de derecho y con una elevada autoestima.

## ACUERDOS DE CONVIVENCIA

Realizados el 12 de noviembre de 2010



**Las y los docentes del Cecib Pedro Bedón nos comprometemos a cumplir los siguientes acuerdos:**

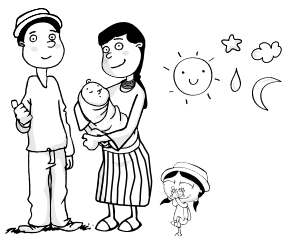
- Manejaremos una voz adecuada con los NNA durante todo el tiempo que permanezcan bajo nuestro cuidado.
- Realizaremos rotulaciones de acuerdos y compromisos de aseo, tanto en el aula como en el patio, para poder crear hábitos de higiene y limpieza en los NNA.
- Etiquetaremos el baño para su adecuada utilización, aseguraremos las puertas y nombraremos personas responsables del manejo de las llaves (turnos).
- Organizaremos turnos de salida de los NNA para que se puedan servir la alimentación escolar con comodidad y tranquilidad.
- Velaremos por el bienestar de los NNA en todos los momentos que ellos y ellas requieran de nuestro apoyo.
- Enviaremos a los NNA a sus casas, una vez terminada la jornada de trabajo en el centro educativo.
- Daremos inicio a las reuniones a la hora señalada.
- Realizaremos talleres para familias sobre buen trato, violencia intrafamiliar, nutrición o cualquier otro tema que requiera sensibilización.
- Socializaremos sobre los derechos y obligaciones de los NNA.
- Realizaremos talleres trimestrales sobre valores y relaciones sociales para los NNA.

**Las NNA del CECIB Pedro Bedón nos comprometemos a cumplir con los siguientes acuerdos:**



- Usaremos las baterías sanitarias de forma correcta, para mantener nuestra salud en muy buen estado.
- Mantendremos el patio y las aulas limpias, para dar una buena imagen a nuestros visitantes y ser ejemplo para nuestros compañeros y compañeras.
- Realizaremos las tareas encomendadas con mucha responsabilidad, por el bien de nuestra educación.
- Mantendremos las cosas en su respectivo lugar, y ayudaremos a otros compañeros y compañeras a adquirir o desarrollar este buen hábito.
- Desayunaremos a la hora acordada y respetaremos las indicaciones antes, durante y después de la comida.
- Asistiremos puntualmente, bien presentados y aseados al centro educativo o al lugar que nos llamen.
- Participaremos en todas las actividades sociales, culturales y deportivas, con mucho entusiasmo y compromiso.
- Acataremos las disposiciones de nuestras maestras o maestros, que nos guíen por un buen camino.
- Asistiremos a las charlas mensuales de capacitación que nuestras maestras o maestros den sobre maltrato intrafamiliar, alcoholismo, irresponsabilidad, derechos, entre otros temas, para conocer más y no permitir que abusen de nosotros y nosotras.





## **Las familias de los NNA del CECIB Pedro Bedón nos comprometemos a cumplir los siguientes acuerdos:**

- Asistiremos puntualmente a las reuniones que convoquen y a colaborar con el centro educativo.
- Iremos a los talleres y charlas programadas por los docentes del centro educativo u organizaciones de apoyo, sobre diferentes temas, en especial, de la vida en pareja.
- Brindaremos un buen trato a nuestros hijos e hijas, mediante la comunicación y el diálogo.
- Participaremos activamente en todas las actividades planificadas: mingas, eventos sociales, culturales y deportivos.
- Alimentaremos adecuadamente a nuestros hijos e hijas, con el fin de mejorar su salud para un mejor aprendizaje.
- Visitaremos periódicamente la institución para conocer el avance de nuestros hijos e hijas y apoyarlos en lo que necesiten para mejorar su rendimiento.
- Enviaremos firmadas y revisadas las tareas escolares diarias de nuestros hijos e hijas.
- Respetaremos los derechos de nuestros hijos e hijas, y serán la máxima prioridad de nuestras vidas.

## © Dirección de Educación Intercultural Bilingüe de Pichincha

Todos los derechos reservados para el **Centro Educativo Comunitario Intercultural Bilingüe PEDRO BEDÓN**

Concejo Cantonal de la Niñez de Pedro Moncayo

CARE Ecuador / Proyectos Juntos Liderando y Mujeres con Poder para el Cambio

### **Diseño y revisión de la metodología**

CARE Ecuador / Alexandra Almeida y Nubia Zambrano; sobre la base del instructivo elaborado con las siguientes instituciones participantes: Ministerio de Educación / División Nacional de Orientación Educativa, Vocacional y Bienestar Estudiantil, de la Dirección Nacional de Currículo Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia, Consejo Metropolitano de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia, Dirección Provincial de Educación de Pichincha, Dirección Provincial de Educación Intercultural Bilingüe de Pichincha, Dirección Metropolitana de Educación, MIES - INFA, CARE-Proyecto Juntos Liderando, Plan Internacional, Programa Redes de Aprendizaje y Garantía de Derechos, Sistematización: Equipo Técnico Local Pichincha-CNNA.

### **Coordinación**

Centro Educativo Comunitario Intercultural Bilingüe Pedro Bedón /  
Lucía Cuzco - Directora / Equipo Impulsor de Códigos de Convivencia

Concejo Cantonal de la Niñez de Pedro Moncayo

CARE Ecuador

### **Edición y corrección de estilo**

Paulina Rodríguez

Marzo de 2011

Los fondos para esta publicación fueron proporcionados por los proyectos Juntos Liderando y Mujeres con Poder para el Cambio de **CARE Ecuador**.

Quito, Ecuador

Diagramación e impresión

 Telf.: 246 1203



